



ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN No 009-2026-TEN-RPP

Lima, 25 de marzo del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, en el punto 08 del artículo segundo de la Resolución No 0002-2026-TEN-RPP de fecha 15 de marzo del 2026;

DONDE DICE:

Los tribunales Electorales Descentralizados estarán conformados por los siguientes afiliados:

N°	REGIÓN	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
08	Ica	PRESIDENTE	SOTO LOZA JUAN JOSE	43653615
		MIEMBRO	CASMA RAMIREZ, PABLO GUILLERMO	41978751
		MIEMBRO	ESCATE LÓPEZ MARIA FLORENCIA	45601722
		PRESIDENTES (S)	MENDOZA REJAS LUIS MARTIN	72487082
		MIEMBRO (S)	GRIMALDO CUSTODIO EINAR FELIPE	72757091
		MIEMBRO (S)	PAREDES HERRERA ALEX JORGE	70303664

DEBE DE DECIR:

N°	REGIÓN	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
08	Ica	PRESIDENTE	GRIMALDO CUSTODIO EINAR FELIPE	72757091
		MIEMBRO	CASMA RAMIREZ, PABLO GUILLERMO	41978751
		MIEMBRO	ESCATE LÓPEZ MARIA FLORENCIA	45601722
		PRESIDENTES (S)	QUISPE CHACALIAZA, ROSARIO DEL PILAR	46553910
		MIEMBRO (S)	PAREDES HERRERA ALEX JORGE	70303664
		MIEMBRO (S)	VELAZCO CHACALIAZA, JUAN JOSE	70372088

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ROCIO INOCENTE PELAYO

DNI No 10354106

PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

JOSE MIGUEL MARIA POBLETE BRESCIA
DNI No 08749516
VICE PRESIDENTE

GUILLERMO ANTONIO CAFFERATA BECERRA
DNI No 07882941
SECRETARIO